



Expediente n.º: 532/2019

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Contrataciones

Interesado: _____

Fecha de iniciación: 24/09/2019

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA num. 10.01.004

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

ACTUACION DE RENOVACION INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO: SUSTITUCION DE LUMINARIAS V.S.A.P. POR LED CON REGULADOR DE FLUJO EN CADA LUMINARIAS (RONDA OESTE Y CARRETERA PLAYA)			
Procedimiento: Abierto		Tramitacion: Ordinaria	
		Tipo de contrato: Suministros	
Clasificación CPV: 34928530	Accepta renovación: No	Revisión de precios / fórmula: No	Accepta variantes: No
Presupuesto base de licitación: 22.263 €	Impuestos: 21%		Total: 26.938,23 €
Valor estimado del contrato: 26.938,23 €	Impuestos: _____		Total: 26.938,23 €
Fecha de inicio ejecución: 04/11/2019	Fecha fin ejecución: 08/11/2019	Duración ejecución: _____	Duración máxima: _____
Garantía provisional: No	Garantía definitiva: Sí (5 %)	Garantía complementaria: No	

A la vista de las características y del importe del contrato se opta por la adjudicación mediante procedimiento Abierto simplificado.

Examinada la documentación que la acompaña, visto el informe de Secretaría, y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,



RESUELVO

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento Abierto simplificado para Suministros ACTUACION DE RENOVACION INSTALACIONES DE ALUMBRADO PUBLICO: SUSTITUCION DE LUMINARIAS V.S.A.P. POR LED CON REGULADOR DE FLUJO EN CADA LUMINARIAS (RONDA OESTE Y CARRETERA PLAYA), convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

TERCERO. Aprobar el gasto correspondiente:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe	Impuestos	Total	RC
2019	162.62300	28.444 €		28.444 €	26938,23

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a Intervención y a Tesorería a los efectos de practicar las anotaciones contables que procedan.

QUINTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

SEXTO. Publicar en el perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

SÉPTIMO. Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

DAVID MORANT CISCAR Alcalde, que actuará como Presidente de la Mesa.





**AJUNTAMENT
DE PILES**

GUSTAVO GASS CASTAÑEDA, Vocal, SECRETARIO-INTERVENTOR de la
Corporación)

VICENTE GUILLEM BARBER, Arquitecto de la Corporación municipal

D^a JOSEFA CLIMENT CISCAR, que actuará como Secretaria de la Mesa.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ajuntament de Piles

Plaza Padre Pons, nº2, Piles. 46712 (Valencia). Tfno. 962 831762. Fax: 962 831711



Cód. Validación: 4J2F3YEASFRX56HW657TPNPFJ | Verificación: <http://piles.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3